

EXP-UNC: 34495/2018

CÓRDOBA,

29 OCT 2018

VISTO La nota presentada por el Prof. Méd. Esp. Moya, Martin Pedro (Leg. 33399), Profesor Asistente (DSE) del Servicio de Neonatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, en donde solicita autorización para realizar una pasantía en la Universidad de Rutgers de Nueva Jersey-Estados Unidos;

Y CONSIDERANDO:-Lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza (Foja 5);
-El artículo 3 de la Ordenanza HCS N° 1/91;
-El visto Bueno de la Prof. Dra. Vaca Beatriz;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Conceder la licencia con goce de haberes al Prof. Méd. Esp. Moya, Martin Pedro (Leg. 33399), Profesor Asistente (DSE) del Servicio de Neonatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, desde el 01/12/2018 hasta el 28/02/2019, a los fines de realizar una pasantía para la actualización e investigación de la hipertensión pulmonar y el tratamiento con el óxido nítrico en la Universidad de Rutgers, Nueva Jersey –Estados Unidos.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION Nro:

F.C.M
R.P
S.P
E.B

DR. MÓN. BEATRIZ C. CERUPE
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS




Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

669